



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

ACTA FINAL

-----En el DEPARTAMENTO DE LETRAS de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS de LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, a los 12 días del mes de Abril de dos mil diecisiete, siendo las 17 hs, se reúnen Laura Malena KORNFELD, Cristina MESSINEO, Mara GLOZMAN, Fernando CARRANZA, Matías VERDECCHIA y Sofía BOGARÍN, quienes intervendrán en la selección interna de ingreso para la provisión de 1 cargo de Ayudante de Primera de la materia "Gramática" del Departamento de Letras.-----

-----Se procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 34°, 35° y 36° del Reglamento de selección interina para el ingreso, la promoción y el incremento de dedicación de docentes interinos del Departamento de Letras, haciendo un análisis cuidadoso y ponderado de los antecedentes y aptitudes de los aspirantes: Sofía ANSALDO, Cynthia AUDISIO, Mariana BREIJO, María Florencia CAPURRO, María DE LOS RÍOS, Laura PÉRGOLA y Romina Verónica TREBISACCE.

ANSALDO, Sofía – DNI: 34.512.581

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 23

Carrera de grado y promedio (20 puntos):

Se otorgan 15 puntos por título de Profesora en Enseñanza Media y Superior en Letras expedido por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y 5 puntos por el promedio de 8,125 en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (0 puntos)

No se otorgan puntos porque no presenta ni títulos ni cursos de posgrado ni cursados ni aprobados.

Idiomas (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por nivel avanzado en los idiomas japonés aprobación de *Japanese Language Proficiency* certificado por la *Japan Foundation and Japan Educational Exchanges and Services*), inglés (aprobación del *First Certificate in English* y *K.E.T. Pass with Merit* en inglés certificados por la Universidad de Cambridge) y francés (Nivel 5 del Laboratorio de Idiomas y aprobación de exámenes *Clè III* y *Clè I* certificado por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):

9

Docencia (7 puntos)

Se otorgan 3 puntos por 2 años de docencia acreditada en nivel terciario privado
Se otorgan 2 puntos por 1 año de docencia acreditada en nivel universitario.



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan 2 puntos por 2 años de docencia acreditada en nivel medio privado.

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

No se otorgan puntos porque la aspirante no declara actividades relevantes.

Extensión, transferencia y divulgación (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por 2 material didáctico sistematizado y participación en un seminario taller.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 7

Proyectos de investigación acreditados (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por la participación en 2 proyectos acreditados de reconocimiento institucional.

Becas (0 puntos):

La aspirante no acredita becas.

Publicaciones (0 puntos):

No se otorgan puntos porque no presenta publicaciones relevantes.

Congresos y actas de congresos (1 punto):

Se otorga 1 punto por 1 coautoría en ponencias presentadas en un congreso. No presenta publicaciones en actas. La aspirante acredita asistencia a 3 eventos académicos.

Adscripciones (4 puntos)

Se otorgan 4 puntos por la adscripción en curso en Gramática C (Borzi).

PUNTAJE FINAL: 39 puntos

AUDISIO, Cynthia – DNI: 36.739.477

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 29

Carrera de grado y promedio (24 puntos):

Se otorgan 15 puntos por título de Profesora en Enseñanza Media y Superior en Letras expedido por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y 9 puntos por el promedio de 9,57 en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por doctorado en curso con requisitos aún no cumplidos.

Idiomas (2 puntos)



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan 2 puntos por conocimientos de idioma inglés (aprobación del *First Certificate of English* certificado por la Universidad de Cambridge). Si bien declara conocimientos de italiano, no presenta certificación.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
5

Docencia (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por 2 años de docencia acreditada en nivel medio en idioma inglés.

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

No se otorgan puntos porque la aspirante no declara actividades relevantes.

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por participación en 2 proyectos UBANEX.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 17

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por la participación en 6 proyectos desde el año 2014 financiados por diversas instituciones tanto nacionales como internacionales.

Becas (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por 1 beca de doctorado en curso otorgada por CONICET.

Publicaciones (1 punto):

Se otorgan 1 puntos por coautoría en 1 libro de EUFyL.

Congresos y actas de congresos (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por 9 coautorías y 2 autorías de ponencias en eventos científicos nacionales e internacionales de los cuales 1 aparece publicado en actas.

Adscripciones (0 puntos)

La aspirante no declara adscripciones.

PUNTAJE FINAL: 51 puntos

BREIJO, Mariana – DNI: 27.941.047

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 31

Carrera de grado y promedio (24 puntos):

Se otorgan 15 puntos por títulos de Profesora en Enseñanza Media y Superior en Letras expedido por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Licenciada en Letras expedido por la misma universidad y 9 puntos por el promedio de 9,29 en la licenciatura (carrera en la que presenta el mayor promedio).

Carreras de posgrado (6 puntos)

Se otorgan 6 puntos por doctorado con requisitos cumplidos.

Idiomas (1 punto)

Se otorga 1 punto por nivel 6 en Inglés certificado por el Laboratorio de Idiomas.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
28**

Docencia (23 puntos)

Se otorgan 23 puntos por 12 años de docencia acreditada en nivel universitario y 3 años de docencia acreditada en nivel terciario y 2 años en docencia acreditada en nivel medio privado.

Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por cargos de gestión desempeñados en el Instituto de Filología Clásica (consejera, representante y secretaria académica)

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por numeroso material didáctico sistematizado publicado y por traducciones de obras literarias.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 13

Proyectos de investigación acreditados (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por experiencia en proyectos de investigación acreditados, pero ninguno corresponde al área de lingüística.

Becas (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por experiencia en becas (Tipo 1 y Tipo 2 en CONICET), pero los proyectos no corresponden al área de lingüística.

Publicaciones (5 puntos):

Se otorgan 5 puntos por 3 publicaciones con referato y 4 capítulos de libros correspondientes al área de letras clásicas.

Congresos y actas de congresos (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por 9 presentaciones en congresos publicadas en actas, 35 participaciones en congresos pero que no corresponden al área de lingüística.

Adscripciones (0 puntos)

No se otorgan puntos porque la adscripción con trabajo final aprobado que presenta no corresponde al área.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

PUNTAJE FINAL: 72 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

En el rubro de investigación, se le otorgó por cada ítem la mitad del puntaje porque si bien se consideró que presenta numerosos antecedentes, estos no corresponden al área de la presente Selección.

CAPURRO, María Florencia – DNI: 35 146 244

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 26

Carrera de grado y promedio (23 puntos):

Se otorgan 15 puntos por título Licenciada en Letras expedido por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y 8 puntos por el promedio de 9.

Carreras de posgrado (0 puntos)

No se otorgan puntos porque no presenta ni títulos ni cursos de posgrado ni cursados ni aprobados.

Idiomas (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por nivel avanzado en idiomas inglés (aprobación de *Certificate of Proficiency in English*, Cambridge University, *Certificate in Advanced English* y *First Certificate in English*) e italiano (aprobación de *Livello B2* certificado por la Asociación Dante Alighieri).

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
3

Docencia (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por menos de un año de docencia acreditada en nivel medio privado y otros antecedentes.

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

La aspirante no presenta antecedentes de gestión y responsabilidad institucional.

Extensión, transferencia y divulgación (0 puntos):

La aspirante no presenta antecedentes de extensión, transferencia y divulgación.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 4

Proyectos de investigación acreditados (0 puntos):

La aspirante no declara participación en proyectos de investigación acreditados.

Becas (0 puntos):



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

No se otorgan puntos porque la aspirante no declara becas.

Publicaciones (0 puntos):

La aspirante no declara publicaciones.

Congresos y actas de congresos (0 puntos):

No se declaran puntos porque la aspirante no declara participación en congresos ni publicaciones en actas.

Adscripciones (4 puntos)

Se otorgan 4 puntos por la adscripción en curso en la materia Fonología y Morfología.

PUNTAJE FINAL: 33 puntos

DE LOS RÍOS, María – DNI: 35.111.364

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 26

Carrera de grado y promedio (23 puntos):

Se otorgan 15 puntos por títulos de Profesora en Enseñanza Media y Superior en Letras expedido por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y Licenciada en Letras expedido por la misma universidad y 8 puntos por el promedio de 9.

Carreras de posgrado (0 puntos)

No se otorgan puntos porque no presenta ni títulos ni cursos de posgrado ni cursados ni aprobados.

Idiomas (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por nivel avanzado en idiomas inglés (*First Certificate in English* certificado por la Universidad de Cambridge), francés (aprobación del *3ème module du Cycle Intermédiaire* certificado por la Alianza Francesa) e italiano (nivel 5 certificado por Asociación Dante Alighieri).

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):

6

Docencia (4 puntos)

Se otorgan 4 puntos por 3 años de docencia acreditada en nivel medio público.

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

No se otorga puntaje porque la aspirante no declara antecedentes en gestión y responsabilidad institucional.

Extensión, transferencia y divulgación (2 puntos):



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan 2 puntos por participación en 1 proyecto UBANEX y una ficha de cátedra.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): ...

Proyectos de investigación acreditados (0 puntos):

No declara participación en proyectos de investigación acreditados.

Becas (0 puntos):

No declara participación en becas.

Publicaciones (0 puntos):

No declara publicaciones.

Congresos y actas de congresos (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por 2 ponencias (1 en coautoría) en 2 congresos científicos.

Adscripciones (4 puntos)

Se otorgan 4 puntos por la adscripción en curso en la materia Gramática A (Kuguel).

PUNTAJE FINAL: 38 puntos

PÉRGOLA, Laura – DNI: 20.008.907

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 23

Carrera de grado y promedio (18 puntos):

Se otorgan 15 puntos por títulos de Profesora en Enseñanza Media y Superior en Letras, Licenciada en Letras y Técnica en Edición expedidos por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y 3 puntos por el promedio de 7,02.

Carreras de posgrado (5 puntos)

Se otorgan 5 puntos por créditos cumplidos de maestría (Análisis del Discurso) y no se otorgan puntos por doctorado en Medicina.

Idiomas (0 punto)

No se otorgan puntos porque no presenta certificación relevante de conocimiento en idiomas.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):

28

Docencia (23 puntos)

Se otorgan 23 puntos por 17 años de docencia acreditada en nivel universitario y 5 años en docencia acreditada en nivel medio privado y 1 en nivel medio público)



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por cargos de gestión desempeñados en la Carrera de Edición (representante y secretaria académica).

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por numeroso material didáctico sistematizado publicado.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 6

Proyectos de investigación acreditados (1 punto):

Se otorga 1 punto por la participación en 1 proyecto acreditado relevante en el área de lingüística.

Becas (0 puntos):

La aspirante no acredita becas.

Publicaciones (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por 2 capítulos de libro. No se consideran numerosas publicaciones en el campo de la Medicina.

Congresos y actas de congresos (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por numerosas ponencias, pocas de las cuales resultan pertinentes para la materia de la Selección y el área en general.

Adscripciones (0 puntos)

No se otorgan puntos porque la adscripción con trabajo final aprobado que presenta no corresponde al área.

PUNTAJE FINAL: 57 puntos

TREBISACCE, Romina Verónica – DNI: 30.712.865

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 30

Carrera de grado y promedio (22 puntos):

Se otorgan 15 puntos por títulos de Profesora en Enseñanza Media y Superior en Letras expedido por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y Licenciada en Letras expedido por la misma universidad y 7 puntos por el promedio de 8,6.

Carreras de posgrado (6 puntos)

Se otorgan 6 puntos por doctorado con requisitos cumplidos.

Idiomas (2 puntos)



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan 2 puntos por idiomas alemán (aprobación de nivel tres de Laboratorio de Idiomas), francés (aprobación de primer módulo de perfeccionamiento certificado por la Alianza Francesa) e inglés (nivel avanzado en lectoescritura. La aspirante cuenta con publicaciones y presentaciones realizadas en esa lengua).

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
23**

Docencia (23 puntos)

Se otorgan 23 puntos por 4 años de docencia acreditada en nivel universitaria (incluye experiencia docente de un cuatrimestre en la materia objeto de la Selección), 2 años de docencia acreditada en nivel medio público y otros antecedentes docentes.

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

No declara antecedentes en gestión y responsabilidad institucional.

Extensión, transferencia y divulgación (0 puntos):

No declara antecedentes en extensión, transferencia y divulgación.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 30

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por la co-dirección de un Proyecto de Reconocimiento Institucional y la participación en 3 proyectos acreditados institucionalmente.

Becas (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por 1 becas de doctorado en curso otorgada por CONICET.

Publicaciones (8 puntos):

Se otorgan 8 puntos por publicaciones vinculadas con la materia objeto de la Selección: 3 capítulos de libros, 2 artículos de revista con referato y 1 artículo sin referato.

Congresos y actas de congresos (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por 10 ponencias en congresos científicos y 2 publicaciones en actas.

Adscripciones (6 puntos)

Se otorgan 6 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia Gramática A (Kuguel).

PUNTAJE FINAL: 83 puntos



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

-----Por todo lo expuesto, esta Comisión Evaluadora, por unanimidad, establece el siguiente orden de mérito para el cargo motivo de la selección. Asimismo, a continuación, se deja constancia de los puntajes absolutos obtenidos.

- 1) [TREBISACCE, Romina Verónica]. TOTAL: 83 puntos.
- 2) [BREIJO, Mariana]. TOTAL: 72 puntos.
- 3) [PÉRGOLA, Laura]. TOTAL: 57 puntos.
- 4) [AUDISIO, Cynthia]. TOTAL: 51 puntos.

-----Asimismo, la Comisión Evaluadora, por unanimidad, propone designar a TREBISACCE, Romina Verónica como Ayudante de Primera de la materia "Gramática" del Departamento de Letras.

Con lo que finalizó el acto de evaluación el día 12 de abril de 2017 a las 20:30 hs.

Firman en conformidad:

Sofía BOGARÍN
Fernando CARRANZA
Mara GLOZMAN
Laura Malena KORNFELD
Cristina MESSINEO
Matías VERDECCHIA

Se entrega la presente acta final ante el Departamento de Letras el día 12 de abril de 2017.